

Ciudad de Lázaro Cárdenas Puebla, a **06/Septiembre/2021**

OFICIO: CEPCI/010/2021

ASUNTO: Difusión de las bases para la integración, organización y funcionamiento del CEPCI del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza.

**PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y DE APOYO
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA
PRESENTE**

Por medio del presente reciban un cordial saludo, al tiempo que me permito hacer llegar a ustedes las bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, con el objetivo de que sean de su conocimiento y consulta, ya que como servidores públicos adscritos a este instituto, deben conocer cómo se integra y se elige a los miembros de este comité, así como las funciones y obligaciones de cada uno de sus integrantes.

El comité tendrá por objeto el fomento de la Ética y la Integridad Pública para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional, a través de acciones como: Difusión de los valores y principios tanto del Código de Ética, las Reglas de Integridad, así como del Código de Conducta, Emisión de opiniones y recomendaciones no vinculantes derivadas del conocimiento de denuncias por actos presuntamente contrarios o violatorios del Código de Ética, del Código de Conducta o de las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"Calidad, Ciencia e Innovación para el Desarrollo y Crecimiento de la Nación"

"Excelencia en Educación Tecnológica"

"La Ciencia y la Tecnología para la Liberación del Hombre"

**MTRA. GEMA FRANCISCA MELO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA**

C.c.p. Archivo
I' MAAF/L' ACM/gmm